

ANEXO II

Plazas solicitadas

1.º
 2.º
 3.º
 Etcétera

Don Profesor adjunto de Universidad, número de Registro Personal A44EC....., que en la actualidad presta servicios en la Universidad de Facultad de disciplina de como Profesor a V. I. expone:

Que desea participar en el concurso convocado por Orden ministerial de 9 de octubre de 1976, a cuyo efecto formula la solicitud de las plazas que al margen se indican, acompañando los informes emitidos por los Rectorados de las Universidades respectivas.

Por todo ello,

SUPLICA a V. I. que, dando por presentada esta solicitud, tenga a bien asignarle destino de acuerdo con el orden de las plazas reseñadas.

Es gracia que espera merecer de V. I.

..... de de 1976.
 El interesado,

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES. SUBDIRECCION GENERAL DE PROFESORADO UNIVERSITARIO. SERVICIO DE PROGRAMACION Y PROVISION.—MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.—MADRID.

Informe del Rectorado de la Universidad de
 (tantos informes como plazas de distinta Universidad).

..... de de 1976
 El Rector,

21683 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Lancho Alonso (D. N. I. 7.408.315).
 Don Luciano Muñoz Barragán (D. N. I. 353.571).
 Don José Edmundo Guijarro (D. N. I. 50.016.343).
 Don Juan Hurlé González (D. N. I. 10.775.257).
 Don Juan Antonio García-Porrero Pérez (D. N. I. 12.190.002).
 Don José Luis Bueno López (D. N. I. 17.832.488).
 Don Antonio Michans Quintanilla (D. N. I. 40.812.963).
 Doña Antonia Aranega Jiménez (D. N. I. 23.150.778).
 Doña María Teresa Pascual Morenilla (D. N. I. 23.664.979).
 Don Juan Antonio Copano Abad (D. N. I. 31.142.195).
 Don Luis Puellas López (D. N. I. 41.953.646).
 Don Manuel Nombela Gómez (D. N. I. 50.133.193).
 Don Francisco Sánchez del Campo (D. N. I. 22.388.543).
 Don Antonio Javier Puerta Fonollá (D. N. I. 1.368.454).
 Don Vicente Vila Bou (D. N. I. 19.788.933).
 Don José Luis Nieto Amada (D. N. I. 17.665.989).

Don Francisco Martínez Soriano (D. N. I. 22.377.012).
 Don Manuel Montesinos Castro-Girona (D. N. I. 19.226.827).
 Doña Adelina Victoria Fuster (D. N. I. 19.809.929).
 Don Diego Robles Marín (D. N. I. 19.510.961).

Excluidos

Don Francisco Javier Fernando Barreiro (D. N. I. 33.173.912). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Doñate Oliver (D. N. I. 74.472.744). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan Martín Peinado Requena (D. N. I. 29.804.271). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Daniel A. Pasquier Rivero (D. N. I. 2.703.235). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Esperanza Bengochea González (D. N. I. 9.461.541). No acredita haber realizado el servicio social. No adjunta certificado de función docente o investigadora. Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.